

LEYENDA

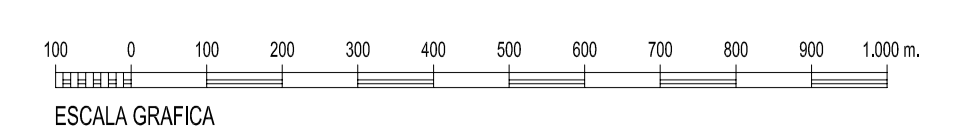
- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el MDS. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Aproximación
- Transición
- Ascenso
- Cónica
- Localizador
- GP
- DME
- VOR/TACÁN
- NDB
- Emisores/Receptores/TWR
- Radar

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
 - Provincia. Municipio.
 - Parque Nacional. Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 5 m.
 - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
 - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
 - Carretera comarcal. Eje.
 - Carretera local. Eje.
 - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
 - Camino y sendas. Vías pecuarias.
 - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
 - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
 - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
 - Canal de obra de fábrica. Eje.
 - Canal de tierra o acequia. Eje.
 - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
 - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alameda.
 - Muro. Muro y alameda.
 - Tapia. Tapia y alameda.
 - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
 - Casa en ruinas. Monumentos o restos arqueológicos.
 - Depósito. Pozo. Manantial.
 - Gasolinera. Antena emisora.
 - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
 - Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
 - Masa de árboles. Arbol. Arbusto.
 - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es fiel reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEF), dependiente de las Secretarías Autonómicas del Aeropuerto de Gran Canaria - Base Aérea de Gando, que han sido informados fehacientemente por el Fomento de Transportes, a fin de ser modificados por el Consejo de Servidumbres Aeronáuticas (CSA) el 11 de febrero de 2011, en virtud de lo dispuesto en la Ley 48/1960 de 21 de julio, sobre Reglamentación Aérea y Decretos 1984/1972 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alarcón
Ingeniero Civil de la
Comisión Interministerial entre
Defensa y Fomento (CIDEF)



Proyección UTM. Datum REGCAN 95. Huso 28.
Datos para el Punto de Referencia (PR).
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2010 $\delta = 5^\circ 42'$ Oeste
La declinación disminuye cada año 7"
Convergencia de la cuadrícula $\omega = -0^\circ 10' 51.91''$
Factor de escala = 0,99961785

| | | | |
|-------------------------------------|---------------|---|-----------------------|
| | | | |
| SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA | |
| DIBUJADO | | AEROPUERTO DE GRAN CANARIA - BASE AÉREA DE GANDO | |
| COMPROBADO | | PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS | |
| PROYECTADO | | SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS | |
| DIRIGIDO | | | |
| HOJA Nº 3 | PLANO Nº 2 | EDICIÓN | FECHA Octubre 2010 |
| ESCALA 1:10.000 (A1) | | SUSTITUYE A | |